

# BRAUN

Si no quedas satisfecho,  
te devolvemos tu dinero.



Por la compra de un producto Braun\* entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 tendrás la oportunidad de probarlo durante 100 días y, si no estás satisfecho, Braun te reembolsará el importe íntegro de la compra.

Para poder participar en esta promoción debes enviar:

- El producto Braun\* en su envase original en perfectas condiciones y por correo certificado (coste del paquete certificado no incluido).
- Este cupón de participación debidamente cumplimentado.
- Una fotocopia del ticket de compra.

\*Oferta aplicable solo para: Afeitadoras (Series 3, 5, 7 o 9), Recortadoras (BT7050, BT5090, BT5070, BT5050, BT5030, BT3040 o BT3020), MGK3020, MGK3040, MGK3060 o MGK3080, Waterflex, Cortapelos (HC3050, HC5050 o HC5030), Depiladoras Masculinas (BG5010, BG5030 o BG7050), Braun Silk-épil (Series 5, 7 o 9), Silk Expert (Series 3 o 5), Secadores Satin Hair (Series 5 o 7), Planchas Satin Hair (Series 5 o 7), Satin Brush y Braun Face. Para más información sobre la promoción consultar las bases legales en [www.braun.com/es](http://www.braun.com/es).

## Garantía Braun 100 días Apdo. de Correos 61.114 - 28080 Madrid

Sexo\* Hombre  Mujer  C17000498P

Nombre\* \_\_\_\_\_

1º Apellido\* \_\_\_\_\_

2º Apellido\* \_\_\_\_\_

DNI\* \_\_\_\_\_ Fecha nacimiento\* \_\_\_\_\_

Tipo Vía\* \_\_\_\_\_ Nombre Vía\* \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Nº\* \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_ Puerta \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

CP\* \_\_\_\_\_ Localidad\* \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Provincia\* \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Móvil\* \_\_\_\_\_

E-mail\* \_\_\_\_\_

Además de ti, ¿cuántas personas viven en tu hogar?

Ninguna  Una  Dos  Tres  Cuatro o más

¿Podrías decirnos qué edad tiene cada uno?

Hombre \_\_\_\_\_ Hombre \_\_\_\_\_ Hombre \_\_\_\_\_ Mujer \_\_\_\_\_ Mujer \_\_\_\_\_ Mujer \_\_\_\_\_

Datos bancarios reembolso\*\* BIC \_\_\_\_\_ IBAN \_\_\_\_\_ E \_\_\_\_\_ S \_\_\_\_\_

Nº Cta. Bancaria\*\* \_\_\_\_\_

Promoción válida para compras realizadas entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018. Oferta no aplicable a compras realizadas fuera del territorio español ni a compras realizadas online en determinados establecimientos\*\*\*. No se aceptarán participaciones recibidas más tarde del 31 de octubre de 2018 (ni reclamaciones pasados 3 meses desde esa fecha). Promoción limitada a un reembolso por hogar y DNI. No acumulable a otras promociones. \*Campos obligatorios. \*\*Exclusivamente a efectos de proceder al pago del importe correspondiente. \*\*\*Consultar tiendas online no adheridas a la promoción en el apartado V de las bases legales.

Sus datos serán incorporados al fichero automatizado de PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A. para informarle y pedir su opinión sobre ofertas, productos y servicios de sus marcas a través de cualquier medio, incluso e-mail o SMS. Asimismo sus datos podrán ser utilizados para realizar estudios de mercado y enviarle información relativa a terceras empresas relacionadas con los sectores de telecomunicaciones, ocio y gran consumo. Por otro lado, sus datos podrán ser comunicados a otras entidades del grupo de empresas Procter & Gamble, situadas tanto en la Unión Europea como fuera de ella (como en los EE. UU.). Todos los datos aquí pedidos son obligatorios de forma que la omisión de alguno de ellos puede comportar la imposibilidad de su registro o participación. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, si desea acceder a sus datos, rectificarlos, cancelarlos, oponerse a su tratamiento o que los mismos no sean utilizados para ofrecerle información de terceras empresas, diríjase a PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A. (Departamento de Promociones) en la Avda. de Bruselas, 24 - 28108 Alcobendas (Madrid), España.

**Servicio de Atención al Consumidor: 901 116 184**

**BASES DE LA PROMOCIÓN**  
**PRUÉBALO GRATIS 100 DÍAS - GARANTÍA BRAUN**

**No acumulable a otras promociones. No se aceptarán reclamaciones posteriores al 31 de enero de 2019.**

I. **FINALIDAD DE LA PROMOCIÓN.** La finalidad de esta promoción es promocionar los productos de la marca BRAUN (en concreto los modelos adscritos a la promoción “Garantía Braun”) así como fidelizar a los usuarios de dichos productos. Esta promoción se celebrará en todo el territorio nacional y, por tanto, en más de una Comunidad Autónoma, desde 1 de julio de 2017 hasta el 30 de junio de 2018 y cuya mecánica se indica en los siguientes expositivos.

II. **EMPRESA ORGANIZADORA.** El organizador de la promoción es **Procter & Gamble España, S.A.**, (en adelante, “**P&G**”), con C.I.F. A-28198752, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 4486, Folio 69, Hoja M-74270, Sección 8 con domicilio en la Avenida de Bruselas, 24, 28108 Alcobendas (Madrid). Entidad ésta a la que deberán dirigirse todas las comunicaciones y notificaciones relativas al desarrollo de la misma.

III. **RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR.** P&G no será responsable de los retrasos, pérdidas, o deterioros en los envíos, por causas que no le sean imputables. El organizador tampoco responderá de los casos de fuerza mayor (tales como huelgas). P&G quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados.

P&G se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica, siempre que las mismas estén justificadas, no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del promotor, y que afecte al normal desarrollo de la promoción, P&G se reserva el derecho a cancelar, modificar, y/o suspender la misma, incluyendo la página Web de participación.

No se aceptarán reclamaciones relativas a la presente promoción pasados 3 meses desde la fecha límite en que el Organizador debiera haber recibido el ticket de compra, el producto y el cupón de la promoción (esto es, no más tarde del 31 de enero de 2019).

IV. **REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN.** Los participantes de la presente promoción deberán: (i) ser mayores de edad, (ii) tener residencia legal en España, (iii) **adquirir** un producto incluido en la promoción “Garantía Braun” en alguno de los establecimientos participantes, (iv) **rellenar** de forma correcta **el cupón** de la promoción y (v) **mandarlo** (dentro del periodo establecido) **junto con el productos en su envase original** y en perfectas condiciones con una **fotocopia del ticket de compra.**

Todos los datos facilitados por el participante deberán ser veraces. La identidad de los participantes y ganadores se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales. En el supuesto de que el participante hubiera facilitado datos falsos, su participación no será tenida en cuenta y quedará excluido de la promoción y de la posibilidad de optar a premio alguno.

V. **PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN** Durante el periodo referido anteriormente, en distintos establecimientos del territorio español se distribuirán unos folletos informativos de la promoción. En ellos se informará de que si se realiza una compra de uno de los productos sujetos a la promoción durante las fechas de la misma, Braun ofrece la posibilidad de probarlo durante 100 días y si el consumidor no está satisfecho, Braun le devolverá el importe íntegro de la compra, mediante transferencia bancaria, siempre que se cumplan los requisitos de participación.

Serán objeto de la presente promoción todos aquellos modelos que la marca Braun considere incluidos dentro de la “Garantía Braun”, circunstancia que se indicará en los folletos promocionales disponibles en los establecimientos adscritos a la promoción y/o en la página web [www.braun.com/es](http://www.braun.com/es).

Esta promoción no es aplicable a los packs promocionales de cualquier tipo, ni a packs del producto que lleven un regalo. Tampoco es compatible con otras promociones (o packs promocionales) que realice la marca. El consumidor deberá optar por beneficiarse de una u otra promoción sin que sea posible participar en las dos.

El posible reembolso del importe se podrá realizar en los casos en los que el consumidor efectivamente haya desembolsado el precio del producto mediante tarjeta de crédito o efectivo en alguno de los establecimientos en los que se comercialice. Dicho reembolso no se realizará si el producto se ha adquirido en virtud de la participación del consumidor en algún programa de puntos, colección de cupones durante un tiempo, programas de fidelización de cualquier entidad financiera o cualquier otro supuesto similar.

Para recibir el importe correspondiente al valor del producto (el reembolso íntegro del precio pagado por el consumidor), los participantes tendrán que:

1. Adquirir uno de los productos incluido dentro de la promoción “Garantía Braun” en alguno de los establecimientos participantes en la promoción (deberá ser un establecimiento situado en territorio español). No se aceptarán aquellas participaciones cuyo producto haya sido adquirido a través de **pixmania.es** o **redcoon.es**. La compra del producto Braun debe realizarse entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018.
2. Probarla durante CIEN (100) días como máximo, a contar desde la fecha de compra.
3. Rellenar de forma correcta el cupón de la promoción.
4. Mandar por correo certificado el cupón relleno de la promoción junto con **el producto en su envase original** y en perfectas condiciones y una **fotocopia del ticket de compra** del mencionado establecimiento al Apartado de Correos que se detalla en el folleto. El coste del envío del paquete por correo certificado, correrá a cuenta del participante en la promoción.
5. No se beneficiarán de la promoción aquellos paquetes que lleguen con posterioridad al 31 de octubre de 2018 o aquellos que se envíen 100 días más tarde de la fecha de compra que conste en el ticket de compra.

Promoción limitada a un reembolso por hogar y DNI.

## LISTADO DE PRODUCTOS ADHERIDOS A LA PROMOCIÓN

AFEITADORAS (Series 3, 5, 7 o 9)
RECORTADORAS (BT7050, BT5090, BT5070, BT5050, BT5030, BT3040, BT3020)
MGK3020, MGK3040, MGK3060, MGK3080
WATERFLEX
CORTAPELOS (HC3050, HC5050, HC5030)
DEPILADORAS MASCULINAS (BG 5010, BG 5030, BG 7050)
BRAUN SILK-EPIL (Series 5, 7 o 9)
BRAUN SILK EXPERT (Series 3 o 5)
SECADORES SATIN HAIR (Series 5 o 7)
PLANCHAS SATIN HAIR (Series 5 o 7)
SATIN BRUSH
BRAUN FACE

**VI. EXCLUSIÓN COMO PARTICIPANTES.** No podrán participar en el concurso ni por tanto resultar agraciados:

1. Los empleados de **P&G**.
2. Los empleados de las empresas, agencias de publicidad o agencias de promociones que estén involucradas en la elaboración y el desarrollo del concurso.
3. Los familiares directos (padres, hermanos o hijos) de las personas incluidas en los puntos 1 y 2.
4. Los cónyuges de todas las personas incluidas en los puntos 1, 2 y 3.

P&G reserva el derecho de solicitar la acreditación personal fehaciente de los participantes..

**VII. DETECCIÓN DE PARTICIPACIÓN FRAUDULENTE P&G** se reserva el derecho de excluir de la presente promoción a aquellos usuarios que sospeche o detecte que hayan participado de cualquier manera fraudulenta, pudiendo solicitar cualquier tipo de documentación para confirmar o eliminar cualquier tipo de sospecha. La falta de entrega de la documentación solicitada conllevará la eliminación inmediata del participante.

**P&G** se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del concurso..

**VIII. CESIÓN DE DERECHOS.** Los participantes en la presente promoción cederán a **Procter & Gamble España, S.A.** la totalidad de los derechos derivados de la utilización de sus nombres, opiniones, obras, datos, imágenes y/o voz que puedan realizarse dentro del marco de la promoción objeto de las presentes bases legales.

Todos los nombres, opiniones, obras, datos, imágenes y/o grabaciones de voz podrán ser utilizadas por **Procter & Gamble España, S.A.** para la promoción de sus marcas, de esta edición de la promoción así como para la promoción de ediciones futuras. Podrán ser usadas en cualquier medio como televisión, marketing directo, Internet, páginas Web, revistas, publireportajes, etc.

Adicionalmente, los participantes aceptan que comentarios, datos y/o imágenes que utilicen en

el marco de la presente promoción, así como la información de las ciudades o provincias a las que pertenecen y los premios obtenidos puedan aparecer en los medios utilizados para la comunicación de la marca a efectos de hacer pública la información del concurso.

**IX. CESIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.** Al participar en la presente promoción, usted consiente expresamente que sus datos sean incorporados a un fichero automatizado de **PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.** para informarle y pedir su opinión sobre ofertas, productos y servicios de la citada sociedad y realizar estudios de mercado, a través de cualquier medio, incluso e-mail o SMS, así como para realizar tratamientos con el objeto de adecuar nuestras comunicaciones a su perfil particular.

Asimismo consiente que sus datos puedan ser utilizados para enviarle información relativa a terceras empresas relacionadas con los sectores de telecomunicaciones, ocio y gran consumo. Todos los campos señalados con un asterisco son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría comportar la imposibilidad de que podamos atender tu solicitud.

Por otro lado, consiente igualmente en que sus datos puedan ser comunicados con las finalidades anteriormente indicadas a otras entidades del grupo de empresas Procter & Gamble, pertenecientes al sector de la industria química y farmacéutica situadas tanto en la Unión Europea como fuera de ella (como en los EEUU). De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, si desea revocar el consentimiento otorgado, así como acceder a sus datos, rectificarlos, cancelarlos, oponerse a tu tratamiento o que los mismos no sean utilizados para ofrecerle información de terceras empresas, dirijase a PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A. (Departamento de Promociones), Avda. de Bruselas, 24, 28108 Alcobendas (Madrid), España.

En el caso de que el consumidor hubiera adquirido los productos en alguno de los establecimientos de "El Corte Inglés", los datos que remita en el cupón promocional serán gestionados por **PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.** en el ámbito de la promoción, procediéndose a su cancelación una vez que se haya completada su participación en la misma.

**FUERO.** Los participantes y la empresa organizadora aceptan que cualesquiera controversias que pudieran surgir en la interpretación o ejecución de estas bases quedarán sometidas a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital.